



MINISTERIO
DE SALUD

PLAN DE VACACIONES DE SEMANA SANTA 2023 MINSAL, FOSALUD, ISSS, SEM



DEL 1 AL 10 DE ABRIL DE 2023

INDICE

1.	INTRODUCCIÓN	1
2.	OBJETIVOS	2
3.	JUSTIFICACIÓN.....	3
4.	ESTRATEGIAS.....	3
5.	ACCIONES DE SALUD	4
6.	PROGRAMACIÓN DE TURNOS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD.	8
7.	MANDO Y COMUNICACIONES.....	9
8.	COORDINACIONES	9
9.	CONSOLIDADO DE RECURSOS HUMANOS Y COSTOS.....	13
10.	DENUNCIAS.....	14
11.	CONFERENCIAS DE PRENSA.....	14
	ANEXOS	15
	Anexo n. ° 1: Consolidado total de recursos humanos durante las vacaciones de semana santa por las diferentes regiones de salud y nivel superior.....	16
	Anexo n. ° 2: Teléfonos del personal de salud de nivel superior en caso de emergencia	17
	Anexo n. ° 3: Plan de turnos del personal del Centro Coordinador del SEM.....	18
	Anexo n. ° 4: Plan de turnos del personal del nivel superior.....	19
	Anexo n. ° 5: Programación de turnos de atención de emergencias del ISSS	22
	Anexo n. ° 6: Total de unidades de salud que cuentan con apoyo de FOSALUD.....	28
	Anexo n. ° 7: Instrumentos de recolección de información para periodos vacacionales	30
	Anexo n. ° 8 Circuito de ambulancias en unidades de salud y CAE San Martin: FOSALUD.....	32
	Anexo n. ° 9: Recomendaciones generales	34

1. INTRODUCCIÓN

En este período de Vacaciones de Semana Santa la red de establecimientos de Salud enfrenta diferentes escenarios tales como actividades religiosas, presencia de veraneantes en playas y balnearios, elevada concentración de personas en centros turísticos. En este periodo también se observa migraciones internas y una gran movilización de vehículos en las principales carreteras del país, incrementándose sobre todo la vulnerabilidad y riesgos en las personas.

Este plan enfoca las principales áreas de intervención en salud dirigidas a prevenir el contagio de enfermedades como infecciones respiratorias agudas, con énfasis en prevenir complicaciones como neumonías, enfermedades transmitidas por vectores como dengue, Chikungunya, ZIKA, enfermedades gastrointestinales con énfasis en los casos de diarreas graves, detección de casos de rotavirus en niños; cólera y tifoidea en adultos, intoxicación alimentaria , conjuntivitis bacteriana y hemorrágica, leptospirosis, violencia y lesiones de causa externa en los diversos grupos poblacionales, realizando acciones de atención médica de emergencia, vigilancia de estas, control de la calidad del agua, higiene de los alimentos, disposición sanitaria de excretas y control de vectores en las principales playas y balnearios del país. Por lo que MINSAL, ISSS y FOSALUD activaran a través de la red de establecimientos de salud los planes de emergencia para la temporada vacacional.

Por otro lado, debemos considerar el ambiente cálido lo cual contribuye a que el periodo vacacional presente cambios de temperatura con índices de radiación mayores que pueden afectar la salud de la población durante el mes de abril¹, lo cual es propicio para deshidratación y enfermedades de la piel.

El plan describe los recursos humanos y materiales que de forma integrada se pondrán a disposición de la población durante este periodo de vacaciones.

¹ Escala del índice UV, EPA.

2. OBJETIVOS

General:

Propiciar un ambiente saludable en playas, balnearios y actividades religiosas durante la temporada de vacaciones de Semana Santa y contribuir a disminuir la morbimortalidad por enfermedades, a través de intervenciones integradas por el Ministerio de salud, el Instituto salvadoreño del seguro social, el Fondo solidario para la salud y el Sistema de emergencias médicas en coordinación con Protección Civil.

Específicos:

- Establecer estrategias de coordinación para la atención de emergencias médicas prehospitarias durante la temporada de vacaciones y contribuir a disminuir la morbimortalidad por enfermedades y lesiones de causa externa.
- Mantener el sistema de vigilancia epidemiológica diaria para la detección de brotes, de enfermedades, con énfasis en los eventos propios de la temporada.
- Establecer un proceso de turnos en toda la red de establecimientos de salud que contribuya a brindar una atención médica oportuna a los veraneantes en playas y balnearios.
- Fortalecer las acciones de promoción, educación y comunicación social sobre medidas preventivas en diarreas, arbovirosis, influenza, fiebre tifoidea, entre otras en este periodo vacacional.
- Continuar con la estrategia de control contra las arbovirosis a través de las acciones anti vectoriales a nivel nacional.
- Mantener la vigilancia laboratorial en apoyo a la confirmación y diagnóstico de eventos sujetos a vigilancia epidemiológica.

3. JUSTIFICACIÓN

Ante la temporada de vacaciones de semana santa donde se espera la visita de personas a playas, balnearios y otros centros turísticos, así como actividades religiosas, dicha afluencia permite que las personas se vean expuestas a contraer enfermedades infecciosas, insolación, deshidratación, intoxicaciones; afectando la salud de los veraneantes, por lo que las instituciones del sector salud ejecutarán acciones de prevención y control de enfermedades y a la vez promoverá la aplicación de medidas de protección por parte de la población veraneante.

4. ESTRATEGIAS

- Coordinación con las diferentes instituciones del sector salud y otros actores involucrados en el desarrollo de las actividades contenidas en este plan.
- Difusión de medidas preventivas a través de los diferentes medios de comunicación y acciones de educación y promoción en todos los establecimientos de salud.
- Desarrollo de acciones de control de salud ambiental en playas y balnearios con énfasis en manipulación de alimentos, vigilancia de la calidad del agua, disposición sanitaria de excretas, disposición de desechos sólidos y control de vectores.
- Atención de salud a la población a través de la integración y coordinación con instituciones de salud (MINSAL, ISSS, FOSALUD y SEM).
- Implementación de un plan de turnos para la atención de emergencias médicas en los establecimientos de salud.
- Implementación de monitoreo de acciones de salud por los diferentes niveles del Minsal (SIBASIS, Regiones y Nivel Superior)

5. ACCIONES DE SALUD

a. PROMOCIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL

Para el periodo vacacional deben considerarse las siguientes acciones de promoción de la salud, a fin de fomentar factores y comportamientos protectores que contribuyan a mantener y proteger la salud de la población.

- Educación para la salud:

El personal multidisciplinario de los diferentes niveles de atención debe desarrollar intervenciones educativas en diferentes escenarios, a través de métodos y técnicas participativas que incluyan:

- 1) Capacitaciones a grupos y organizaciones comunitarias e intersectoriales, así como servicios comerciales estratégicos durante el periodo vacacional.
- 2) Charlas educativas en comunidades, lugares turísticos, centros de trabajo y establecimientos de salud.
- 3) Demostraciones educativas en diferentes escenarios.
- 4) Orientaciones educativas y consejerías en salud que se desarrolle en el proceso de atención directa con la población y que se realice en diferentes escenarios de acuerdo con el trabajo que requiere el periodo vacacional.

Debe entregarse material educativo según existencia en cada nivel de atención.

- Comunicación en salud:

El personal multidisciplinario de salud, en coordinación con las jefaturas locales, deben desarrollar intervenciones de comunicación en salud con el propósito de posicionar temas de interés y mensajes claves en la población. Para tal fin, debe considerarse:

- 1) Coordinación con medios de comunicación locales o comunitarios, a fin de transmitir mensajes claves.
- 2) Transmisión de videos educativos en los televisores de cada establecimiento.
- 3) Otras acciones que se consideren necesarias.

Dichas intervenciones educativas deben considerar, al menos, los siguientes temas: manipulación adecuada de alimentos, consumo de agua segura, técnica correcta de lavado de manos, uso correcto de Puriagua, primeros auxilios y uso correcto del número del Sistema de Emergencias Médicas (132), signos y síntomas de peligro ante

la deshidratación, alimentación saludable y descanso adecuado, importancia de la actividad física, entre otros temas de interés epidemiológico en cada

b. VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

Las acciones de Vigilancia de la Salud van dirigidas a la detección de brotes y de enfermedades a través de la notificación diaria de toda la red de establecimientos de salud de turno, por medio de la activación de VIGEPES-Vacaciones

Antes:

- Establecimientos de turnos del personal de la Dirección de Epidemiología

Durante:

- Activará el sistema de vigilancia especial para este periodo VIGEPES/VACACIONES
- Controlará, vigilará, reportará el aparecimiento de enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica.
- Realizará recepción, procesamiento y análisis de muestras de acuerdo con vigilancia epidemiológica.
- Elaboración y envío de informe por el Laboratorio Nacional de Salud Pública a la Dirección de Epidemiología.
- Realizará un cierre e informe de las intervenciones dadas por el Sistema Nacional Integrado de Salud en este periodo.

Después:

- Evaluación con cierre de acciones y presentación de informes del comportamiento de enfermedades durante este periodo.

Eventos que continuará realizando el MINSAL

- Atención de emergencias y otros eventos de salud pública

c. SALUD AMBIENTAL

Las acciones de esta Dirección están dirigidas a los componentes de agua, saneamiento y promoción de la higiene, manejo de desechos sólidos comunes, control de vectores, aguas negras, aguas grises y con atención especial, a la vigilancia de alimentos y condiciones sanitarias en lugares de alta concurrencia turística durante este periodo.

Las actividades para desarrollar serán antes, durante y después del período vacacional.

Antes:

- Conformación de equipos multidisciplinarios para visitas previas a la temporada de vacaciones.
- Coordinación con los niveles regionales para realizar visitas y recorridos de acuerdo con los planes operativos de playas y balnearios a nivel regional.
- Cada equipo multidisciplinario contará con equipo e insumos de saneamiento básico: comparador de cloro, hojas volantes, afiches, recipientes para envasado de hipoclorito de sodio (puriagua), abate, entre otros.
- Durante las visitas se contará con guías de observación para verificar las condiciones sanitarias del entorno en playas, balnearios y establecimientos de alimentos.
- Verificar la aplicación de los lineamientos generales para la adopción de medidas sanitarias, evitando así afectaciones a la salud en actividades de los sectores públicos y privados.
- Inspección de ubicación de letrinas para uso público y su respectivo mantenimiento.
- Verificación de depósitos de almacenamiento temporal y ruta de recolección de desechos sólidos por parte de la alcaldía correspondiente.
- Inspección y fumigación en playas, balnearios y centros turísticos, para el control de vectores.
- Monitoreo en el desarrollo de curso para manipuladores de alimentos y de la ejecución de las actividades de salud ambiental.

Durante:

- Control de factores ambientales de riesgo para la salud humana presentes en playas, balnearios, sitios turísticos y otros similares relacionados con agua para el consumo humano, disposición sanitaria de excretas, aguas negras y grises, manejo sanitario de desechos sólidos; entre otros factores.
- Prevención de vectores.
- Manipulación higiénica de alimentos.
- Verificar la aplicación de los lineamientos generales para la adopción de medidas sanitarias en actividades de los sectores públicos y privados.
- Actualizar diariamente las actividades de Salud Ambiental en el sistema VIGEPES VACACIONES y retomar acciones pertinentes al caso.
- Informe diario de actividades realizadas por personal de salud ambiental.

Después:

- Inspección y fumigación en playas, balnearios y centros turísticos, para el control de vectores.
- Consolidación y elaboración de informe final.
- Análisis de actividades de salud ambiental desarrolladas para fortalecer las intervenciones

d. ATENCIÓN MÉDICA

La atención médica de emergencia será coordinada y proporcionada por el ISSS, FOSALUD, SEM y MINSAL durante este periodo.

Se programarán turnos y horarios ampliados en los establecimientos de salud para cubrir la demanda de población durante este periodo.

Proveer de medicamentos e insumos en caso de ser necesario.

La atención médica de emergencia será proporcionada en toda la red de establecimientos de salud.

Se hará un reporte de las atenciones médicas brindadas.

6. PROGRAMACIÓN DE TURNOS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD.

Descripción	Establecimientos de turno	Horas de turno por día
MINSAL		
Establecimientos de salud de turno de Región Metropolitana (MINSAL)	38	4 horas
Hospitales a nivel nacional (MINSAL)	31	24 horas
CAE Apopa (MINSAL)	1	24 horas
Total	70	
FOSALUD		
Establecimientos de Salud apoyados con personal de FOSALUD	183	69 US 24 horas 113 US Fines de semana y días festivos 1 US en horario especial
Centros de Espera Materna	23	24 horas
Oficinas Sanitarias Internacionales (OSI)	12	24 horas
CAE San Martín (FOSALUD)	1	24 horas
Total de establecimientos de salud con apoyo Fosalud	219	
ISSS		
Hospitales (ISSS)	7	24 horas
Unidades Médicas a nivel nacional ISSS (15 Unidades Médicas de 24 horas y 4 Unidades Médicas con horarios y fechas especiales)	17	24 horas
Total	24	
Total de establecimientos de turno	313	

Recursos para la atención prehospitalaria del SEM.

Descripción	Cantidad
Centro coordinador del SEM (CCSEM)	1
Bases operativas del SEM (BOSEM)	6
Ambulancias	87
Personal operativo	328
Personal del centro coordinador del SEM	69

7. MANDO Y COMUNICACIONES.

El Ministerio de Salud a través de la Dirección de Epidemiología llevará el control y monitoreo de las enfermedades prevalentes, quien recibirá la información de las diferentes instituciones que conforman el Sistema Nacional Integrado de Salud sobre acciones de saneamiento, vectores y vigilancia epidemiológica. Cualquier reporte o situación de alarma de vigilancia de salud llamar al Centro Nacional de Enlace al 2591-7172 y 2591-7191. Se emitirá un boletín diario vigilancia el cual será enviado al Centro de Operaciones de Protección Civil (COE) a las 4:00 pm al correo coe.elsalvador@gmail.com o al tel. 2281-0888 / 7070-3307

Las actividades protocolarias durante este periodo estarán calendarizadas de acuerdo con agenda mediática propuesta por la Dirección General de Protección Civil

Voceros Oficiales:

Ministro de Salud y viceministros.

8. COORDINACIONES

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL (ISSS)

El Instituto Salvadoreño del Seguro Social planificará, coordinará y ejecutará acciones de promoción y fomento de la salud preventiva y ambiental, a la población local de playas y centros turísticos, previo al inicio de la temporada de semana santa, así también la atención de emergencias médicas durante la temporada, y el reporte y evaluación de las actividades y logros posterior a las vacaciones. La duración del proyecto es de 23 días calendario, iniciando desde el lunes 20 al 31 de marzo 2023 con todos los centros de atención; del 01 al 11 de abril 2023 con los centros que formarán parte directa del plan durante la vacación están ubicados en los municipios:

Este plan será ejecutado por los diferentes centros de atención con actividades previas y durante la vacación; el Departamento de Redes Integradas de Servicio de Salud y Departamento de Epidemiología, con el componente Epidemiológico garantizará el cumplimiento de las actividades y atenciones que se desarrollarán

durante este periodo por lo que efectuara evaluación del mismo al término del desarrollo del plan.

FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

El Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD), como parte del Sistema Nacional de Salud (SNS) brinda servicios y atenciones en salud a la población en general en todos aquellos establecimientos con horarios de servicio ampliado en Unidades de Salud de 24 horas, fines de semana y días festivos. Para dar cumplimiento a la prestación de los servicios en las próximas vacaciones de Semana Santa, la institución trabajará diez días continuos, iniciando el día sábado 01 de abril a las 6:00 a.m. hasta las 6:00 am del día martes 11 de abril del 2023.

Se trabajará en 223 establecimientos de salud, compuestos por 183 unidades de salud, que brindaran los servicios esenciales del primer nivel de atención en el territorio nacional, 113 laboraran los fines de semanas y días festivos y 69 las 24 horas del día y 1 en horario especial. También se brindarán atenciones en 23 Centros de Espera Materna (CEM), 12 Oficinas Sanitarias Internacionales (OSI), 1 Centro de Atención de Emergencias ubicado en el municipio de San Martín y 4 Bases Operativas del Sistema de Emergencias Médicas (BOSEM), además contando con el apoyo de 5 unidades móviles. Para poder desarrollar las actividades antes descritas, pondrá a disposición 2,579 recursos humanos del Fosalud. Además 35 circuitos de ambulancias en unidades de salud cuyo apoyo específico será trasladar usuarios hacia hospitales de la red pública nacional.

El equipo de la Gerencia Técnica realizará el monitoreo programado de 183 unidades de salud con horario extendido, con el propósito de evaluar las condiciones de operación de los equipos de trabajo y establecer un acompañamiento permanente al personal verificando la prestación de los servicios y sus necesidades.

Otras Actividades:

Durante el período de vacaciones, además se realizarán las siguientes actividades:

- Se brindará atención medica en los establecimientos de salud, se mantendrá la vigilancia sanitaria, se digitalará

directamente en el sistema único de información en salud (SUIS) las atenciones del equipo de FOSALUD.

- Se dará apoyo y seguimiento técnico-administrativo a cualquier problemática que se presente en los establecimientos para la prestación de servicios a la población.
- Se mantendrá la búsqueda activa de casos de Arbovirosis: Zika, Chikungunya, Dengue, así como Malaria y Sarampión en los diferentes establecimientos de salud y la notificación de los casos de Diarrea y Neumonía en todas las edades.

DIRECCIÓN DE EMERGENCIAS MÉDICAS SISTEMA DE EMERGENCIAS MÉDICAS (SEM)

La dirección del sistema de emergencias médicas como parte de la estrategia institucional y con el fin de garantizar la respuesta oportuna ante cualquier situación de emergencia, ejecutará las siguientes acciones:

- Coordinar con todos los establecimientos de salud que conforman el SNIS, primer, segundo y tercer nivel, así como Instituto Salvadoreño del Seguro Social, cuerpos de socorro y PNC, para la atención de emergencias médicas prehospitalarias.
- Definir la distribución de los recursos necesarios para la atención oportuna de emergencias prehospitalarias durante el periodo vacacional.
- Abastecer de medicamentos e insumos médicos y generales a las diferentes Bases Operativas y ambulancias, para brindar servicios de atención prehospitalaria eficaz.
- La atención médica prehospitalaria de emergencias será ejecutada por el SEM en zonas de cobertura y en el resto del país a través de la coordinación con las diferentes instituciones.

Para la atención de emergencias médicas prehospitalarias el Sistema de Emergencias Médicas, cuenta con el Centro Coordinador (CCSEM) que gestiona la recepción de llamadas a nivel nacional a través del número de emergencias 132, en coordinación con todos los Hospitales Nacionales, Unidades de Salud del Primer Nivel de Atención, Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Cuerpos de Socorro

(Cruz Roja, Cruz Verde, Comandos de Salvamento) y la PNC. El CCSEM está compuesto por 69 recursos distribuidos en 5 grupos de turno: conformados por médicos coordinadores y teleoperadores por grupo, programados en turnos de 12 horas los 7 días de la semana, además se cuenta con 4 técnicos informáticos en los mismos horarios y turnos, brindando soporte 24/7. El Sistema de Emergencias Médicas brinda la atención de emergencias médicas prehospitalarias por vía terrestre a través de ambulancias.

Para la atención de emergencias médicas por vía terrestre, el SEM dispone de 87 ambulancias y personal multidisciplinario operativo, distribuidos en seis Bases Operativas (BOSEM), cinco de ellas ubicadas en instalaciones propias del MINSAL (BOSEM Hospital El Salvador, BOSEM Santa Tecla, BOSEM Monserrat, BOSEM Zacamil y BOSEM Soyapango), una base operativa en instalaciones del complejo turístico del CORSATUR (BOSEM Puerto de La Libertad) y en seis Unidades de Salud US-I Mejicanos, US-I Lourdes Colón, US San Juan Opico, US Altavista, US Barrios, US Quezaltepeque y CAE San Martín con características de accesibilidad oportuna, para cubrir tiempos de respuesta según protocolos internacionales de accesibilidad oportuna tipo A está compuesta por una tripulación de un Médico de Atención Prehospitalaria (MED-APH), un Técnico de Emergencias Médicas (TEM) y un Asistente de Emergencias Médicas (AEM).

Todas las ambulancias disponen de medicamentos generales, líquidos endovenosos e insumos de uso específico para atención de patologías críticas. Además, cuentan con equipos de traumas, equipo para manejo de vía aérea.

OFICINAS SANITARIAS INTERNACIONALES (OSI)

Las OSI tienen como función el seguimiento de eventos en Salud Pública de Importancia Internacional o Nacional. Educación en salud a viajeros/as y usuarios/as. Atención médica a viajeros nacionales e internacionales en situación de emergencia. Pesquisa permanente de febriles, tomas de gotas gruesa, referencias a otros establecimientos, actividades de saneamiento ambiental; entrega de cadáveres, vacunación, curaciones e Inyecciones.

DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

El Sistema Nacional de Protección Civil mantendrá coordinación con todas las instituciones que conforman el sistema nacional de protección civil y dará seguimiento a las acciones contenidas en el plan verano 2023.bajo la coordinación de la Dirección General de Protección Civil. Además, activará el Centro de Operaciones de Emergencias a partir de las 08:00 horas del 1 de abril hasta las 18 horas del 10 de abril de 2023

El Ministerio de Turismo coordinara a través de los centros de atención turísticos a nivel nacional la socialización de medidas preventivas.

9. CONSOLIDADO DE RECURSOS HUMANOS Y COSTOS

Humanos:

Ministerio de Salud

Recursos Humanos a nivel Superior, Regional de Salud y Hospitalario

Médicos	1862
Enfermeras	3695
Técnicos de laboratorio	234
Promotores de Salud	1001
Promotores antidengue	56
Inspectores de Saneamiento	378
Odontólogos	1
Técnicos de RX, Bco. Sangre, farmacia	311
Personal de Vectores	53
Otros	1829
Técnicos diferentes disciplinas	83
Administrativo	17
TOTAL	9,521

(*Ver detalle en anexo 1).

Recursos humanos: Médicos, Enfermeras, Técnicos de Laboratorio, Promotores de Salud, Promotores Antidengue e Inspectores en Saneamiento y otros.

Recursos Humanos a disposición para este periodo:

INSTITUCIÓN	RECURSOS HUMANOS
MINSAL	9,521
SEM	397
FOSALUD	2,579
ISSS	5,762
TOTAL	18,259

Costo total de inversión para este periodo:

MINSAL, ISSS, FOSALUD, SEM
\$ 10,751,445.00

10. DENUNCIAS

Las denuncias realizadas por la población serán atendidas a través del número sistema de atención ciudadano al correo electrónico atencion@salud.gob.sv , al WhatsApp 7039 5927,2591 7473 y 2591 7474 la cual será manejada por la Unidad de Derecho a la Salud del MINSAL.

11. CONFERENCIAS DE PRENSA

Propuestas:

- Lanzamiento del plan
- Avance de la ejecución del plan
- Visitas
- Cierre y balance de actividades

ANEXOS

Anexo n. ° 1: Consolidado total de recursos humanos durante las vacaciones de semana santa por las diferentes regiones de salud y nivel superior.

REGION	SIBASI	MEDICOS	ENFERMERAS	TECNICOS DE LABORATORIO	PROMOTORES DE SALUD	PROMOTORES ANTIDENGUE	INSPECTORES DE SANEAMIENTO	ODONTOLOGOS	TECHOSPITALARIOS DE RX,BCO, SANGRE, FARMACIA ,ANESTESIA, TER. RESP	PERSONAL VECTORES	OTROS	TECNICOS DIFERENTES DISCIPLINAS	ADMINISTRATIVOS	TOTAL
REGION OCCIDENTAL	AHUACHAPAN	130	130	4	112	16	12	0	0	0	53	0	0	457
TOTAL RECURSOS:	SONSONATE	97	104	3	141	2	20	0	0	0	81	0	0	448
1387	SANTA ANA	112	155	7	57	6	29	0	0	0	101	0	0	467
	SEDE	7	2	0	2	0	0	0	0	0	4	0	0	15
REGION CENTRAL	CHALATENANGO	91	75	0	4	0	38	0	0	0	69	0	0	277
TOTAL RECURSOS:	LA LIBERTAD	270	221	5	173	6	61	0	0	0	69	0	0	805
1130	SEDE	7	2	2	2	0	4	0	0	0	31	0	0	48
REGION METROPOLITANA	ORIENTE	78	61	6	17	6	29	0	0	0	52	0	0	249
TOTAL RECURSOS:	SUR	64	68	6	40	2	15	0	0	0	43	0	0	238
1022	NORTE	71	88	8	33	7	17	0	0	0	32	0	0	256
	CENTRO	75	69	0	37	2	18	0	0	0	43	0	0	244
	SEDE	13	5	2	2	0	4	0	0	0	9	0	0	35
REGION PARACENTRAL	CUSCATLAN	9	2	0	28	0	4	0	0	0	14	0	0	57
TOTAL RECURSOS:	CABAÑAS	20	19	0	116	0	0	0	0	0	23	0	0	178
532	SAN VICENTE	7	1	0	116	0	10	0	0	0	18	0	0	152
	LA PAZ	19	15	0	84	0	30	0	0	0	20	0	3	171
	SEDE	4	2	1	1	0	0	0	0	0	2	0	0	10
REGION ORIENTAL	SAN MIGUEL	6	5	2	5	5	30	0	0	20	0	0	3	76
TOTAL RECURSOS:	USULUTAN	6	4	0	8	3	12	1	0	6	0	2	0	42
366	LA UNION	10	10	0	0	0	15	0	0	18	0	0	0	53
	MORAZAN	19	19	0	23	1	24	0	0	8	30	0	0	124
	SEDE	7	6	2	0	0	6	0	0	1	42	0	0	64
31 HOSPITALES		707	2630	186	0	0	0	0	311	0	1084	0	0	4919
NIVEL SUPERIOR		33	2	0	0	0	0	0	0	0	9	81	11	136
TOTAL		1862	3695	234	1001	56	378	1	311	53	1829	83	17	9521

Anexo n.º 2: Teléfonos del personal de salud de nivel superior en caso de emergencia

NOMBRE	TELÉFONOS	
	OFICINA	CELULAR
Dr. Marvel Alexander Magaña Revelo	2205-7218	7808-3336
Dra. Carmen Guadalupe Melara de García	2591-7627	7008-0819
Dra. Ana María Barrientos	2591-7160	7928-0065
Dr. Héctor Ramos	2591-7164	6195-9595
Lic. Fredy Alberto Funes Erazo	2205-1615	7016-3597
Dra. Xóchilt Sandoval	22591-8239	7877-6520
Lic. José Rafael Quiñonez Celis	2591-7511	6006-2466
Lic. Gloria de Calles	2591-7760	7039-3909
Dr. Wilfredo Armando Martínez	2221-1004	7803-7328
Dr. Ronald Pérez	2591-7842	7844-7801
Ing. Juan Carlos Mercado	2205-7205	7039-3923
Dra. Patricia Eugenia Valiente		7602-0956

Anexo n.º 3: Plan de turnos del personal del Centro Coordinador del SEM

PERSONAL DE TURNO CCSEM

Responsable: Dr. Rafael Solorzano / Teléfono de contacto: 7121-1609

GRUPO	NOMBRE	FUNCIÓN	SABADO	DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	LUNES	MARTES
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
GRUPO A	Julio César Orellana Belloso	SUPERVISOR MÉDICO	7 PM - 7 AM				7 AM - 7 PM	7 PM - 7 AM				7 AM - 7 PM	7 PM - 7 AM
	Mónica Arely Villeda Flores	MÉDICO COORDINADOR	7 PM - 7 AM				7 AM - 7 PM	7 PM - 7 AM				7 AM - 7 PM	7 PM - 7 AM
	Elena Paola Orellana de Alfaro	MÉDICO COORDINADOR	7 PM - 7 AM				7 AM - 7 PM	7 PM - 7 AM				7 AM - 7 PM	7 PM - 7 AM
	Xiomara Carolina Urrutia	MÉDICO COORDINADOR	7 PM - 7 AM				7 AM - 7 PM	7 PM - 7 AM				7 AM - 7 PM	7 PM - 7 AM
	José Raúl Márquez Lara	TELEOPERADOR	7 PM - 7 AM				7 AM - 7 PM	7 PM - 7 AM				7 AM - 7 PM	7 PM - 7 AM
	Roddy Francisco Hernández Coreas	TELEOPERADOR	7 PM - 7 AM				7 AM - 7 PM	7 PM - 7 AM				7 AM - 7 PM	7 PM - 7 AM
	Edgar Alexander Hernández Ramírez	TELEOPERADOR	7 PM - 7 AM				7 AM - 7 PM	7 PM - 7 AM				7 AM - 7 PM	7 PM - 7 AM
	Andrea Abigail Pérez García	TELEOPERADOR	7 PM - 7 AM				7 AM - 7 PM	7 PM - 7 AM				7 AM - 7 PM	7 PM - 7 AM
	Kimberly Yamileth Rivera Rivera	TELEOPERADOR	7 PM - 7 AM				7 AM - 7 PM	7 PM - 7 AM				7 AM - 7 PM	7 PM - 7 AM
	José Miguel Pérez Nuila	TELEOPERADOR	7 PM - 7 AM				7 AM - 7 PM	7 PM - 7 AM				7 AM - 7 PM	7 PM - 7 AM
	Mirna Guadalupe Deodanes De Ramos	TELEOPERADOR	7 PM - 7 AM				7 AM - 7 PM	7 PM - 7 AM				7 AM - 7 PM	7 PM - 7 AM
	Aida Iveth Alvarenga	TELEOPERADOR	7 PM - 7 AM				7 AM - 7 PM	7 PM - 7 AM				7 AM - 7 PM	7 PM - 7 AM
	Andrea Michelle Ramírez Hernández	TELEOPERADOR	7 PM - 7 AM				7 AM - 7 PM	7 PM - 7 AM				7 AM - 7 PM	7 PM - 7 AM
	GRUPO B	Barbara Michelle Alfaro de Garcia	SUPERVISOR MÉDICO				7 AM - 7 PM	7 PM - 7 AM				7 AM - 7 PM	7 PM - 7 AM
Marcela Lisseth Navarrete Ventura		MÉDICO COORDINADOR				7 AM - 7 PM	7 PM - 7 AM				7 AM - 7 PM	7 PM - 7 AM	
Deysi Patricia Morales Méndez		MÉDICO COORDINADOR				7 AM - 7 PM	7 PM - 7 AM				7 AM - 7 PM	7 PM - 7 AM	
José Miguel Galdámez Zamora		MÉDICO COORDINADOR				7 AM - 7 PM	7 PM - 7 AM				7 AM - 7 PM	7 PM - 7 AM	
Flor Marleny Vanegas		TELEOPERADOR				7 AM - 7 PM	7 PM - 7 AM				7 AM - 7 PM	7 PM - 7 AM	
Daniel Alexander Ponce Leiva		TELEOPERADOR				7 AM - 7 PM	7 PM - 7 AM				7 AM - 7 PM	7 PM - 7 AM	
Christian Otón Melara Galdámez		TELEOPERADOR				7 AM - 7 PM	7 PM - 7 AM				7 AM - 7 PM	7 PM - 7 AM	
Oscar Javier Contreras Arévalo		TELEOPERADOR				7 AM - 7 PM	7 PM - 7 AM				7 AM - 7 PM	7 PM - 7 AM	
Sonia Elizabeth Jiménez De Merino		TELEOPERADOR				7 AM - 7 PM	7 PM - 7 AM				7 AM - 7 PM	7 PM - 7 AM	
Glidis Yamileth Pineda De Mancía		TELEOPERADOR				7 AM - 7 PM	7 PM - 7 AM				7 AM - 7 PM	7 PM - 7 AM	
Fátima Mabel Portillo Alfaro		TELEOPERADOR				7 AM - 7 PM	7 PM - 7 AM				7 AM - 7 PM	7 PM - 7 AM	
Griselda Dalida Córdova Chávez		TELEOPERADOR				7 AM - 7 PM	7 PM - 7 AM				7 AM - 7 PM	7 PM - 7 AM	
Doris Rosemarie López Acevedo		TELEOPERADOR				7 AM - 7 PM	7 PM - 7 AM				7 AM - 7 PM	7 PM - 7 AM	
Betania Jerusalén López Iraheta		TELEOPERADOR				7 AM - 7 PM	7 PM - 7 AM				7 AM - 7 PM	7 PM - 7 AM	
GRUPO C	Marlene Elizabeth Membreño	SUPERVISOR MÉDICO	7 AM - 7 PM	7 PM - 7 AM				7 AM - 7 PM	7 PM - 7 AM				7 AM - 7 PM
	Daniel Armando Zelaya López	MÉDICO COORDINADOR	7 AM - 7 PM	7 PM - 7 AM				7 AM - 7 PM	7 PM - 7 AM				7 AM - 7 PM
	Ena Margarita Menjivar De Orellana	MÉDICO COORDINADOR	7 AM - 7 PM	7 PM - 7 AM				7 AM - 7 PM	7 PM - 7 AM				7 AM - 7 PM
	Luisa Marcela Santos García	MÉDICO COORDINADOR	7 AM - 7 PM	7 PM - 7 AM				7 AM - 7 PM	7 PM - 7 AM				7 AM - 7 PM
	Oswaldo Aristides Mendez Jimenez	MÉDICO COORDINADOR	7 AM - 7 PM	7 PM - 7 AM				7 AM - 7 PM	7 PM - 7 AM				7 AM - 7 PM
	César Adonay Cortez Morales	TELEOPERADOR	7 AM - 7 PM	7 PM - 7 AM				7 AM - 7 PM	7 PM - 7 AM				7 AM - 7 PM
	Kevin Armando Montoya León	TELEOPERADOR	7 AM - 7 PM	7 PM - 7 AM				7 AM - 7 PM	7 PM - 7 AM				7 AM - 7 PM
	Wilmer Oswaldo Orantes Mártir	TELEOPERADOR	7 AM - 7 PM	7 PM - 7 AM				7 AM - 7 PM	7 PM - 7 AM				7 AM - 7 PM
	Jessica Yamileth Cortéz Hernández	TELEOPERADOR	7 AM - 7 PM	7 PM - 7 AM				7 AM - 7 PM	7 PM - 7 AM				7 AM - 7 PM
	Jaqueline Paola Rivera Arévalo	TELEOPERADOR	7 AM - 7 PM	7 PM - 7 AM				7 AM - 7 PM	7 PM - 7 AM				7 AM - 7 PM
	Arleene Sofía Moz Perdomo	TELEOPERADOR	7 AM - 7 PM	7 PM - 7 AM				7 AM - 7 PM	7 PM - 7 AM				7 AM - 7 PM
	Martha Verónica Aguilar Santamaría	TELEOPERADOR	7 AM - 7 PM	7 PM - 7 AM				7 AM - 7 PM	7 PM - 7 AM				7 AM - 7 PM
	Brenda Iweeth Quinteros Valdez	TELEOPERADOR	7 AM - 7 PM	7 PM - 7 AM				7 AM - 7 PM	7 PM - 7 AM				7 AM - 7 PM
	Jerson Ernesto Tobar Cubias	TELEOPERADOR	7 AM - 7 PM	7 PM - 7 AM				7 AM - 7 PM	7 PM - 7 AM				7 AM - 7 PM
	Jaime Ernesto Moran López	TELEOPERADOR	7 AM - 7 PM	7 PM - 7 AM				7 AM - 7 PM	7 PM - 7 AM				7 AM - 7 PM

Anexo n.º 4: Plan de turnos del personal del nivel superior

Unidad de Promoción de Vida Sana y Bienestar

n.º	Fecha	Nombre	Correo electrónico	n.º celular
1	01/04/2023	Licda. Keila Peña	keila.pena@salud.gob.sv	7511-7976
2	02/04/2023	Licda. Estela Alvarenga	estela.alvarenga@salud.gob.sv	7204-4850
3	03/04/2023	Licda. Dina Eugenia Bonilla	deugenia.bonilla@salud.gob.sv	7047-1471
4	04/04/2023	Licda. Ruth Velasco	relizabeth.velasco@salud.gob.sv	7747-6546
5	05/04/2023	Lic. Luis Trejo	luisrtrejo@salud.gob.sv	7969-8146
6	06/04/2023	Lic. Cesar Zavaleta	cesar.zavaleta@salud.gob.sv	7815-3806
7	07/04/2023	Licda. Eunice García	glenda.garcia@salud.gob.sv	7101-8881
8	08/04/2023	Lic. Henry Mendoza	henry.mendoza@salud.gob.sv	7519-1593
9	09/04/2023	Lic. Enrique Herrador	jose.herrador@salud.gob.sv	7965-3388
10	10/04/2023	Lic. Luis Regalado	luis.regalado@salud.gob.sv	7052-6606

Dirección de Epidemiología

Nombre del Técnico	Contacto	Fecha
Ing. Wilfredo Bautista	7129-2070	2 de abril
Licda. Rosa Jiménez	7929-3746	3 de abril
Licda. Lorena Vásquez	7790-0651	4 de abril
Dr. Paul Torres	7308-3349	5 de abril
Dr. Juan Carlos Meléndez	7986-0156	6 de abril
Dr. Rolando Masis	7850-8548	7 de abril
Dr. José Claros	7861-7049	8 de abril
Dr. Herbert Abarca	7106-4436	9 de abril
Ing. Alejandro Hernández	7858-9623	10 de abril

PLAN DE VACACIONES DE SEMANA SANTA 2023

Dirección de Comunicaciones:

Fecha	Técnica-Minsal	Técnica institucional y responsable del monitoreo	Equipos audiovisuales redes	Redes	Motorista	Responsable de asignaciones
3/04/23	Kathya Jovel: 7118-7826	Carina Moreno 7695-0827	VIDEO –Bryan Cruz (7491-7389) Foto – Raquel Amaya (7879-4208)	Pamela Martel (7592-7302)	Elmer Cubias (7318-5854)	Cecilia Mejía (7754-6085)
4/04/23	Kathya Jovel: 7118-7826	Kathya Jovel: 7118-7826	Video –Bryan Cruz (7491-7389) Foto – Raquel Amaya (7879-4208)	Pamela Martel (7592-7302)	Elmer Cubias (7318-5854)	Cecilia Mejía (7754-6085)
5/04/23	Flor Raymundo: 7860-9877	Andrea Alcón (7898-7593)	Video – Luis Villatoro (7859-1273) Foto – Yamileth Mejía (7238-2898)	Wendy García (7921-1981)	Nelson Díaz (7151-2721)	Cecilia Mejía (7754-6085)
6/04/23	Flor Raymundo: 7860-9877	Flor Raymundo: 7860-9877	Video – Luis Villatoro (7859-1273) Foto – Yamileth Mejía (7238-2898)	Wendy García (7921-1981)	Nelson Díaz (7151-2721)	Cecilia Mejía (7754-6085)
7/04/23	Alisson Sibirian: 7636-3645	Cecilia Mejía (7754-6085)	Video – Joel Cortez (7308-3576) Foto – Cesar Iraheta (7928-4757)	Jennifer Ruiz (7603-3557)	Transporte General	Cecilia Mejía (7754-6085)
8/04/23	Alisson Sibirian: 7636-3645	Alisson Sibirian: 7636-3645	Video – Joel Cortez (7308-3576) Foto – Cesar Iraheta (7928-4757)	Jennifer Ruiz (7603-3557)	Transporte General	Cecilia Mejía (7754-6085)
9/04/23	Candy Yanes: 7850-3989	Karla Lozano 7581-1573	Video: Douglas Martínez (7716-3680) Foto – Iván Erazo (7921-6632)	Irving Flores (7803-6880)	Elvis Romero	Cecilia Mejía (7754-6085)
10/04/23	Candy Yanes: 7850-3989	Candy Yanes: 7850-3989	Video: Douglas Martínez (7716-3680) Foto – Iván Erazo (7921-6632)	Irving Flores (7803-6880)	Elvis Romero	Cecilia Mejía (7754-6085)

Unidad de Riesgos y Desastres

NOMBRE	FECHA	NUMERO DE TELEFONO
Licda. Jeannette Suarez	1,2,3 y 4 de abril 2023	7258-7851
Licda. Gloria de Calles	5,6 y 7 de abril 2023	7039-3909
Ing. Miguel Francia	8,9 y 10 de abril 2022	7129-1490

PLAN DE VACACIONES DE SEMANA SANTA 2023

Dirección de Salud Ambiental:

Turnos de técnicos de la DISAM

Horario de: 7:30 am a 3:30 pm.

PERSONAL DE: DASCLIMA, VECTORES Y DISAM				
n.º	FECHA	NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO	n.º CELULAR
1	1-abr-23	Edith Concepción Hernández	edith.hernandezr@salud.gob.sv	7888-4152
2	3-abr-23	Oscar Antonio Sánchez Velásquez	oscar.svelasquez@salud.gob.sv	7803-2124
3	4-abr-23	Vivian Lizeth Saade Saade	vivian.saade@salud.gob.sv	7750-4211
4	5-abr-23	Alfonso González Palacios	jalfonso.gonzalez@salud.gob.sv	7973-3822
5	6-abr-23	María Alejandra Guzmán Calderón	maria.guzman@salud.gob.sv	7948-2515
6	7-abr-23	Carlos Enrique Estupinian Ramos	carlos.estupinian@salud.gob.sv	74-163638
7	8-abr-23	Wilbert Adolfo Rodríguez Aquino	wilbert.rodriguez@salud.gob.sv	7240-3440
8	10-abr-23	Fernando José Naves	fernando.naves@salud.gob.sv	7069-6379
PERSONAL DE ALIMENTOS				
9	3-abr-23	Ing. Carlos Ángel	carlos.angel@salud.gob.sv	7450-0589
10	4-abr-23	Ing. Sonia Bonilla	sonia.bonilla@salud.gob.sv	7939-0848
11	5-abr-23	Douglas Figueroa	rene.figueroa@salud.gob.sv	7737-2303
PERSONAL DE INFORMÁTICA				
12	1-abr-23	Carla Patiño	carla.patino@salud.gob.sv	7052-0659
13	3-abr-23	Carla Patiño	carla.patino@salud.gob.sv	7052-0659
14	4-abr-23	Carla Patiño	carla.patino@salud.gob.sv	7052-0659
15	5-abr-23	Mauricio Rosales	mauricio.rosales@salud.gob.sv	7468-9733
16	6-abr-23	Mauricio Rosales	mauricio.rosales@salud.gob.sv	7468-9733
17	7-abr-23	Raúl Marroquín	raul.marroquin@salud.gob.sv	7822-2397
18	8-abr-23	Raúl Marroquín	raul.marroquin@salud.gob.sv	7822-2397
19	10-abr-23	Raúl Marroquín	raul.marroquin@salud.gob.sv	7822-2397

Unidad de Laboratorio Nacional de Salud Pública

Turnos personal Laboratorio de Alimentos y Toxicología períodos de vacaciones

Nombre del recurso	Días de turno	n.º de teléfono
Lic. Eriseldi Marili Menjivar Mejía	sábado 01 de abril 2023	79889491
Lic. Cindy Rebeca Martínez Linares	domingo 02 de abril 2023	79246244
Tec. Manuel Asdrúbal Callejas Vásquez	lunes 03 de abril 2023	61985474
Lic. Marcela Guadalupe Vanegas Fuentes	martes 04 de abril 2023	71656547
Sra. María Dolores Hernández de Rodas	miércoles 05 de abril 2023	71330393
Lic. Adriana Beatriz González Figueroa	Jueves 06 de abril 2023	77975167
Sra. Carmen Elena Mena de Vásquez	Viernes 07 de abril 2023	74747735
Tec. Fátima Patricia Morán Asencio	Sábado 08 de abril 2023	72218001
Lic. Lisseth Guadalupe López Pineda	Domingo 09 de abril 2023	78532580
Sr. Gustavo Enrique Montes Martínez	Lunes 10 de abril 2023	78568823

Programación de llamada. Laboratorio de Salud y Medio Ambiente

Nombre	Días de Turno	Nº de Teléfono
Lorena del Carmen Murillo	1 y 2/04/2023	6137-6407
Elmer Medardo López	3 y 4/04/2023	7044-1928 7773-2347
Dikson Rolando Batres	5 y 6/04/2023	7737-3705
Tatiana García Jozabeth	7 y 8/04/2023	7730-0802
Abel Antonio Godoy	9 y 10/04/2023	7123-7626

Anexo n.º 5: Programación de turnos de atención de emergencias del ISSS

Centros que brindaran atención de emergencias, 24 Horas
Semana Santa 01 Al 11 de abril 2023, Hospitales:

n.º	HOSPITALES	HORARIO
1	Hospital General, Tel. 2591 4000	24 horas
2	Hospital Médico Quirúrgico, Tel. 2591 5500	24 horas
3	Hospital Amatepec (Atención Pediátrica, Ginecológica y de Adultos) Tel: 2591 5700	24 horas
4	Hospital Materno Infantil 1º de Mayo, Tel: 2591 4700	24 horas
5	Hospital Santa Ana, Tel: 2890 2800	24 horas
6	Hospital Sonsonate, Tel: 2890 2700	24 horas
7	Hospital San Miguel Tel: 2790 0005, 06,07,08, Tel: 2790 0800	24 horas

Fuente: Departamento de Redes Integrales de Salud

Unidades médicas y policlínicos brindaran atención 24 horas del 01 al 11 de abril 2023

PLAN DE VACACIONES DE SEMANA SANTA 2023

n.º	CENTRO DE ATENCIÓN	HORARIO
1	Policlínico Roma Tel: 2591 2128 (Exclusivamente Atención Pediátrica)	24 horas
2	Policlínico Arce Tel. 2591-6500 (Exclusivamente Atención Psiquiátrica)	
3	Policlínico Zacamil Tel: 2591 6200	24 horas
4	Unidad Médica Ilopango Tel: 2591 6000	24 horas
5	Unidad Médica Soyapango Tel: 2591 5200	24 horas
6	Unidad Médica Santa Tecla Tel: 2591 2167 – 2591 2168	24 horas
7	Unidad Médica Zacatecoluca Tel: 2990 0048 -2990 0049-53	24 horas
8	Unidad Médica Ahuachapán Tel: 2890 0121	24 horas
9	Unidad Médica Metapán Tel: 2890 3014, 15,16,17	24 horas
10	Unidad Médica Chalchuapa Tel. 28 90 26 16/ 28 90 26 47	Atención pediátrica Hospitalización de 24 horas
11	Unidad Médica Usulután Tel: 2790 0040, 41,42,43	24 horas
12	Unidad Médica de Quezaltepeque tel.: 2327 5302	24 horas
13	Unidad Médica La Unión Tel.: 2790 0026	24 horas
14	Unidad Médica Santiago de Maria Tel.: 2790 2013- 2790 2011	24 horas
15	Unidad Médica Puerto El Triunfo Tel: 2790 2008, 06	24 horas
16	Unidad Médica apopa tel. 2591 4300	24 horas
17	Unidad Médica San Jacinto Tel. 2593 0016	24 horas

Fuente: Departamento de Redes Integrales de Salud

**Unidades médicas con horario y fechas especiales
semana santa del 01 al 11 de abril 2023.**

CENTROS DE ATENCIÓN	HORARIOS	OBSERVACIONES
Unidad Médica San Vicente Tel. 2990 0044-45-46	De 1,2,6,7,8,9 de abril atención de 8:00am a 4:00pm	Atención adultos solamente
	3,4,5,10 y 11 abril atención de emergencia	
Unidad Médica 15 septiembre 2593 0023/2593 0015/17 y 25	Del 01 al 11 de abril atención de emergencia de 7:00am a 7:00pm	
Unidad Médica Atlacatl Tel. 2591 3500	Del 01 al 11 de abril atención 24 horas	Atención adultos y Atención Pediátrica
	Del 01 al 11 de abril atención pediatría de 8.00am a 4.00pm	
Unidad Médica Cojutepeque TEL. 2990 2007	3, 4, 5, 10 y 11 abril atenciones de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. 6,7,8,9, abril atención de emergencia de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.	
Unidad Médica Chinameca	Del 01 al 11 de abril 7:00 am a 3:00 pm	7071-1129 2790-2000

PLAN DE VACACIONES DE SEMANA SANTA 2023

Unidad Médica Chalatenango	1,3,4 y 5 de abril	Consulta Externa de Medicina General
	6 y 7 de Abril	Asueto
	8,9,10 y 11	Consulta Externa de Medicina General

Fuente: Departamento de Redes Integrales de Salud

Clínicas comunales con horario y fechas especiales
semana santa del 01 al 11 de abril 2023.

n.º	ESTABLECIMIENTO	HORARIO VACACIÓN	TEL CONTACTO	COMENTARIOS
1	C.C. Miramonte	7:00 am a 3:00 pm	7862-7396	
2	C.C. Ayutuxtepeque	7:00 am a 3:00 pm	7987-7490	
3	C.C. San Antonio Abad	7:00 am a 3:00 pm	7964-7859	
4	C.C. Santa Bárbara	7:00 am a 3:00 pm	7601-1339	
5	C.C. San Rafael	7:00 am a 3:00 pm	7071-1314	
6	C.C. Lourdes Colón	7:00 am a 3:00 pm	7742-5024	
7	C.C. San Marcos	7:00 am a 3:00 pm	7071-1403	
8	C.C. San Martín	7:00 am a 3:00 pm	7071-1255	
9	C.C. Santa Lucía	7:00 am a 3:00 pm	7071-1251	
10	C.C. Ciudad Delgado	7:00 am a 3:00 pm	7071-1229	
11	C.C. Monte María	7:00 am a 3:00 pm	7729-9855	
12	C.C. Santa Mónica	7:00 am a 3:00 pm	7820-5254	
13	C.C. Merliot	7:00 am a 3:00 pm	7071-1253	
14	C.C. Antiguo Cuscatlán	7:00 am a 3:00 pm	2593-0004 Ext 12	7700-2998, 7152-1738
15	C.C. San Antonio	7:00 am a 3:00 pm	7862-7648	
16	C.C. Panamericana	7:00 am a 3:00 pm	7886-3329	
17	C.C. Santa Rosa de Lima	7:00 am a 3:00 pm	7744-1046 2656-6753	4 y 5 abril cerrado
18	C.C. Virgen del Transito	7:00 am a 3:00 pm	2591-2146-45	
19	C.C. San Francisco Gotera	7:00 am a 3:00 pm	7071-1083	

Fuente: Departamento de Redes Integrales de Salud

PLAN DE VACACIONES DE SEMANA SANTA 2023

Vacación del 01 al 11 de abril 2023, laborarán en los siguientes horarios:

Fecha	Horario
lunes 03 de abril 2023	7:00 a.m.-6:00 p.m.
martes 04 de abril 2023	7:00 a.m.-6:00 p.m.
miércoles 05 de abril 2023	7:00 a.m.-6:00 p.m.
jueves 06 de abril 2023	CERRADO, Excepto Farmacia Policlínico Zacamil estará abierto: 8:00 a.m.-4:00 p.m.
viernes 07 de abril 2023	CERRADO, Excepto Farmacia Policlínico Zacamil estará abierto: 8:00 a.m.-4:00 p.m.
sábado 08 de abril 2023	CERRADO, Excepto Farmacia Policlínico Zacamil estará abierto: 8:00 a.m.-4:00 p.m.
domingo 09 de abril 2023	8:00 a.m.- 4:00 p.m.
lunes 10 de abril 2023	7:00 a.m.-6:00 p.m.
martes 11 de abril 2023	7:00 a.m.-6:00 p.m.

Teléfonos y direcciones de farmacias generales y de farmacias de unidades médicas de turno

FARMACIA GENERALES	TELEFONOS	DIRECCION
Farmacia General Metro ISSS	2591-2069 2591-2070	Calle Sisimiles, Edificio Metro galerías, 2do Nivel
Farmacia General Soyapango	2591-2150 2591-2151	Centro Comercial Plaza Mundo, 1er Nivel, Locales 91, 92 y 93, Soyapango.
Farmacia Unidad Médica Zacamil	2591-6253	Calle y Colonia Zacamil, frente a Instituto INAM.
Farmacia General San Miguel	2790-0003 2790-0004	Av. Roosevelt, Plaza Chaparrastique, locales 7 y 8
Farmacia Unidad Médica Santa Ana	2890- 0810 2447-5038	Av. José Matías Delgado y 6ª. Calle poniente-Ex Colegio San José.

PLAN DE VACACIONES DE SEMANA SANTA 2023

Fechas de atención en contacto seguro para el período de vacación del 01al 11 de abril 2023.

Teléfono contacto seguro: 127

Fecha	Horario
Sábado 01 Abril	24 horas
Domingo 02 de Abril	24 horas
Lunes 03 de Abril	24 horas
Martes 04 de Abril	24 horas
Miércoles 05 de Abril	24 horas
Jueves 06 de Abril	24 horas
Viernes 07 de Abril	24 horas
Sábado 08 de Abril	24 horas
Domingo 09 de Abril	24 horas
Lunes 10 de Abril	24 horas
Martes 11 de Abril	24 horas

- En el Área Metropolitana, los hospitales trabajarán normalmente en la parte asistencial las 24 horas del día. Las Unidades Médicas que cuentan con el servicio de emergencia también funcionarán en los horarios establecidos, no así la consulta externa.
- Se realizará trabajo conjunto con el Ministerio de Salud e ISSS a través de los centros de atención, enfocando sus esfuerzos en la detección temprana de casos sospechosos de coronavirus, prevención del dengue, prevención de enfermedades respiratorias, enfermedades gastrointestinales la higiene en la manipulación de alimentos, enfermedades vectorizadas, prevención de accidentes de tránsito y violencia, traumatismos, lesiones de causa externa.
- Todas las oficinas del ISSS que ofrecen servicios administrativos estarán cerradas a partir del lunes 03 al martes 11 de abril 2023; se reiniciarán labores el día miércoles 12 de abril 2023 en horario normal.
- La atención mediática a los medios de comunicación estará bajo la responsabilidad del Jefe de Prensa del ISSS, quien coordinará la atención de los medios escritos radiales o televisivos con las autoridades o voceros institucionales tel. 2591-3034, EMERGENCIA 127 Y CALL CENTER 2244-7777.

PLAN DE VACACIONES DE SEMANA SANTA 2023

- En caso de incidentes al interior de los centros de atención que vulnere bienes patrimoniales o personales; así como actos de violencia informar al departamento de Seguridad Institucional tel. 7071 1297
- Se debe realizar información y notificación inmediata y de carácter obligatorio, intoxicaciones masivas, casos graves de dengue, ingresos por sospecha de influenza H1N1 estacional, Chikungunya, Zika y casos por cólera, leptospirosis, sospechosos de rabia humana, accidentes automotores masivos, sospecha de MPOX, muerte por algunas de las enfermedades antes mencionadas o cualquier evento inusual que se presente en este periodo informar primeramente a epidemiólogo local y además al Director local el cual será el responsable de establecer las coordinaciones para garantizar la calidad de la información que se registre cada día en el SIVE, VIGEPES y las atenciones que se registren en SAFISSS.

Teléfonos de instituciones de emergencia

INSTITUCION	TELEFONOS	
Cuerpo de Bomberos	913	2271-1244
Cruz Roja	2222-5155	
Comandos de Salvamento	2221-1310 - 2133 0000	
Protección Civil	2281-0888-2527-7298	
Emergencias Nacionales PNC	911	
Dirección de Epidemiología	2205 7197	7039 4312
CAESS	2506 9000	
DEL SUR	2233 5600	
ANDA	915	2244 2632

Anexo n.º 6: Total de unidades de salud que cuentan con apoyo de FOSALUD

Distribución de Unidades de Salud

	UCSF	Horario	AMB	SB
SANTA ANA	SAN RAFAEL	24 horas		Odon
	TOMAS PINEDA	24 horas		Odon
	METAPAN	24 horas		Odon
	CANDELARIA DE LA FRONTERA	24 horas	Amb	Odon
	COATEPEQUE	24 horas		Odon
	CHALCHUAPA	24 horas		Odon
	SANTA BARBARA	24 horas		Odon
	EL PALMAR	24 horas	Amb	Odon
	SANTA LUCIA	FSDSF		
	SANTIAGO DE LA FRONTERA	FSDSF		
	MASAHUAT	FSDSF		
	EL CONGO	FSDSF		Odon
TOTAL	12	2	9	
AHUACHAPAN	ATIQUIZAYA	24 horas	Amb	Odon
	CARA SUZIA	24 horas	Amb	Odon
	AHUACHAPAN	24 horas		Odon
	BARRA DE SANTIAGO	FSDSF		
	TACUBA	FSDSF		Odon
	JUJUTLA	FSDSF		Odon
	GUAYMANGO	FSDSF		
	CONCEPCIÓN DE ATACO	FSDSF		Odon
	CHINAMAS	FSDSF		Odon
	GARITA PALMERA	FSDSF		Odon
TOTAL	10	2	7	

	UCSF	Horario	AMB	SB
LA LIBERTAD	PUERTO DE LA LIBERTAD	24 horas	Amb	Odon
	DIÁZ DEL PINAL	24 horas		Odon
	SAN JUAN OPICO	24 horas	Amb	Odon
	QUEZALTEPEQUE	24 horas	Amb	Odon
	AGUILAR RIVAS	24 horas		Odon
	LOURDES	24 horas	Amb	Odon
	CIUDAD ARCE	24 horas		Odon
	JAYAQUE	FSDSF		Odon
	JICALAPA	FSDSF		
	SITIO DEL NIÑO	FSDSF		Odon
	SAN PABLO TACACHICO	FSDSF		Odon
	TEOTEPEQUE	FSDSF		Odon
	TOTAL	12	4	11
SONSONATE	IZALCO	24 horas	Amb	Odon
	ACAJUJTLA	24 horas		Odon
	SAN JULIAN	24 horas	Amb	Odon
	SONSONATE	24 horas	Amb	Odon
	ARMENIA	24 horas		Odon
	SONZACATE	FSDSF		Odon
	JUAYUA	FSDSF		Odon
	NAHUZALCO	FSDSF		Odon
	CALLICO	FSDSF		
	CUISNAHUAT	FSDSF		
	SANTO DOMINGO DE GUZMAN	FSDSF		
	METALIO	FSDSF		Odon
	SANTA ISABEL ISHUATAN	FSDSF		
	TOTAL	13	3	9

	UCSF	Horario	AMB	SB
CHALATENANGO	LA PALMA	24 horas	Amb	Odon
	ANEXA CHALATENANGO	24 horas	Amb	Odon
	DULCE NOMBRE DE MARIA	24 horas	Amb	Odon
	EL PARAISO	24 horas		Odon
	NUEVA TRINIDAD	FSDSF		
	SAN JOSE LAS FLORES	FSDSF		Odon
	NOMBRE DE JESUS	FSDSF		Odon
	LA LAGUNA	FSDSF		Odon
	TEJUTLA	FSDSF		Odon
	EL DORADO	FSDSF		Odon
	AZACUALPA	FSDSF		Odon
	SAN FERNANDO	FSDSF		
	SAN JOSE CANCASQUE	FSDSF		
	SAN ISIDRO LABRADOR	FSDSF		
	SAN FRANCISCO MORAZAN	FSDSF		
	COMALAPA	FSDSF		Odon
	ARCATAO	FSDSF		
	SAN ANTONIO LOS RANCHOS	FSDSF		
	OJOS DE AGUA	FSDSF		
	LAS VUELTAS	FSDSF		
POTONICO	FSDSF			
AGUA CALIENTE	FSDSF			
CONCEPCION QUEZALTEPEQUE	FSDSF		Odon	
GUARILA	FSDSF		Odon	
NUEVA CONCEPCION	FSDSF		Odon	
LAS PILAS	FSDSF		Odon	
TOTAL	26	3	14	

	UCSF	Horario	AMB	SB
CUSCATLAN	SAN RAFAEL CEDROS	24 horas	Amb	Odon
	SAN PEDRO PERULAPAN	FSDSF		Odon
	SANTA CRUZ MICHAPA	FSDSF		Odon
	CANDELARIA DE CUSCATLAN	FSDSF		Odon
	PERIFÉRICA COJUTEPEQUE	24 horas		
	SAN EMIGDIO	FSDSF		
	SUCHITOTO	FSDSF		Odon
TOTAL	7	1	5	

	UCSF	Horario	AMB	SB
SAN VICENTE	P. SAN VICENTE	24 horas		Odon
	SAN NICOLAS LEMPA	FSDSF		Odon
	APASTEPEQUE	24 horas		Odon
	TECOLLUCA	24 horas		Odon
	SAN SEBASTIAN	FSDSF		Odon
	SANTA CLARA	FSDSF		
	SAN ESTEBAN CATARINA	FSDSF		
	VERAPAZ	FSDSF		Odon
SAN ILDEFONSO	FSDSF		Odon	
TOTAL	9	0	7	
U	ILOBASCO	24 horas		Odon

PLAN DE VACACIONES DE SEMANA SANTA 2023

Distribución de Unidades de Salud

ABASAS				Odon
	SENSUNTEPEQUE	24 horas		Odon
	VICTORIA	FDSDF		Odon
	CIUDAD DOLORES	FDSDF		Odon
	CINQUERA	FDSDF		
	JUTIAPA	FDSDF		
	SAN ISIDRO	FDSDF		Odon
	TOTAL	7	0	5

LA PAZ	UCSF	Horario	AMB	SB
	P. ZACATECOLUCA	24 horas	Amb	Odon
	SAN LUIS TALPA	24 horas	Amb	Odon
	EL ZAPOTE	FDSDF		
	SAN LUIS LA HERRADURA	FDSDF		Odon
	ROSARIO DE LA PAZ	FDSDF		Odon
	OLOCUILTA	24 horas		Odon
	SAN JUAN NONUALCO	FDSDF		Odon
	TOTAL	7	2	6

ISQUITAN	UCSF	Horario	AMB	SB
	LA CRUZ	24 horas		
	EL MOLINO	24 horas		
	ESTANZUELAS	FDSDF		Odon
	CONCEPCION BATRES	FDSDF		
	EL ESPINO	FDSDF		
	ISLA DE MENDEZ	FDSDF		
	BERLIN	24 horas	Amb	Odon
	PUERTO EL TRIUNFO	FDSDF		Odon
	CORRAL DE MULAS	FDSDF		
	JUCUAPA	FDSDF		Odon
	SANTA ELENA	FDSDF		
	NUEVA GRANADA	FDSDF		
	SAN AGUSTIN	FDSDF		
	SAN FRANCISCO JAVIER	FDSDF		
	ESPIRITU SANTO	H. Especial		
	NUEVO AMANECER	24 horas	Amb	
	JICUILISCO	FDSDF		Odon
	CALIFORNIA	FDSDF		Odon
	ALEGRIA	FDSDF		Odon
	TOTAL	19	2	7

MDRIZAN	UCSF	Horario	AMB	SB
	CORINTO	24 horas	Amb	
	PERQUIN	24 horas	Amb	Odon
	GOTERA	24 horas		Odon
	GUATAJIAGUA	FDSDF		Odon
	CACAOPERA	FDSDF		
	TOROLA	FDSDF		
	OSCALA	24 horas	Amb	Odon
	GUALOCOCTI	FDSDF		
	SAN ISIDRO	FDSDF		

JOATECA		FDSDF		
	JOATECA	FDSDF		
	SENSEMBRA	FDSDF		
	SAN SIMON	FDSDF		
	RANCHO QUEMADO	H Especial	Amb	
	TOTAL	13	3	4

SAN MIGUEL Centinour	UCSF	Horario	AMB	SB
	LA PRESITA	24 horas		Odon
	CHIRIAGUA	24 horas		Odon
	EL TRANSITO	24 horas	Amb	Odon
	CHINAMECA	24 horas		Odon
	LOLOTIQUE	24 horas		Odon
	MONCAGUA	FDSDF		
	CHAPELTIQUE	FDSDF		Odon
	MILAGRO DE LA PAZ	FDSDF		Odon
	SAN JORGE	FDSDF		Odon
	EL ZAMORAN	24 horas	Amb	Odon
	ANEXA SAN MIGUEL	24 horas		Odon
	CIUDAD BARRIOS	24 horas		Odon
	SESORI	FDSDF		
	CAROLINA	FDSDF		
	SAN ANTONIO DEL MOSCO	FDSDF		
	NUEVO EDEN DE SAN JUAN	FDSDF		
	TOTAL	16	2	10

LA UNION	UCSF	Horario	AMB	SB
	ANAMOROS	24 horas	Amb	Odon
	CONCHAGUA	24 horas	Amb	Odon
	SANTA ROSA DE LIMA	24 horas		
	LA UNION	24 horas		Odon
	EL TAMARINDO	FDSDF		
	LISIQUE	FDSDF		Odon
	LLANOS LOS PATOS	FDSDF		
	MONTECA	FDSDF		
	MEANGUERA DEL GOLFO	FDSDF		
	SAN ALEJO	FDSDF		
	TOTAL	10	2	4

SAN SALVADOR	UCSF	Horario	AMB	SB
	SAN JACINTO	24 horas	Amb	Odon
	UNICENTRO	24 horas	Amb	Odon
	APOPA	24 horas	Amb	Odon
	ALTAVISTA	24 horas		Odon
	ZACAMIL	24 horas		Odon
	BARRIOS	24 horas		Odon
	MEJICANOS	24 horas		Odon
	SAN MARCOS	24 horas		Odon
	AGUILARES	24 horas	Amb	Odon
	PANCHIMALCO	24 horas	Amb	Odon
	TONACATEPEQUE	24 horas		Odon
	ILOPANGO	24 horas		Odon
	CUSCATANCINGO	FDSDF		Odon
	CONCEPCION	FDSDF		Odon
	MILINGO (Habitat Conflent)	FDSDF		Odon
	SAN MIGUELITO	FDSDF		Odon
	PODOTLAN	FDSDF		Odon
	GUAZAPA	FDSDF		Odon
	EL PAISNAL	FDSDF		Odon

2

Distribución de Unidades de Salud

	CIUDAD DELGADO	FDSDF		Odon
	SANTA LUCIA	FDSDF		Odon
	SANTO TOMÁS	FDSDF		Odon
	SAN ANTONIO ABAD	FDSDF		Odon
	TOTAL	23	5	23

	24 horas	FDSDF	Horario Especial	Total
Unidades de salud	69	113	2	184

Anexo n.º 7: Instrumentos de recolección de información para periodos vacacionales

Reporte Epidemiológico en Periodo de Vacaciones																					
Institución		...										Nivel Administrativo 1		...							
Nivel Administrativo 2		...										Establecimiento		...							
Departamento		...										Municipio:		...							
Fecha del Reporte		...										Tipo de informe		...							
Nombre del Responsable		...																			
N	Enfermedad o Evento	Numero de casos segun grupo de edad																			
		< 1		1 a 4		5 a 9		10 a 19		20 a 29		30 a 39		40 a 49		50 a 59		60 y mas		Total dia	
		M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F
1	Infeccion respiratoria aguda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	Diarrea y gastroenteritis	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	Lesiones por accidente por vehiculo automotor (excepto motocicleta)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	Peatón lesionado por motocicleta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	Motociclista lesionado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	Neumonias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	Mordedura, lamedura o rasguño por animal transmisor de rabia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	Contacto traumático con animales y plantas venenosos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	Quemadura por fuego/humo o llama	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	Quemadura por líquidos o sustancias calientes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	Quemadura solar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12	LESIONES POR PIROTECNICOS (VACACIONES DICIEMBRE)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	Heridas por arma cortopunzante	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14	Heridas por arma de fuego	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15	Sospecha de dengue	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16	Sospecha de Chikungunya	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17	Intoxicacion Alimentaria aguda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18	Hepatitis Aguda Tipo A	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19	Sospecha de Zika	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20	Sospecha de rabia HUMANA*	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21	Sospecha de paludismo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22	Sospecha de dengue grave	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
23	Intoxicacion paralizante o neurotoxica por mariscos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24	Sospecha de Colera*	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
25	Sospecha de paralisís flácida aguda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
26	Sospecha de meningitis meningocócica*	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
27	Sospecha de tosferina*	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
28	Sospecha de SARAMPION*	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
29	Sospecha de Leptospirosis	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30	Sospecha de Tetano*	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
31	Evento relevante de Salud Publica*(anexo 2 RSI)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total de Emergencias atendidas:		Total de referencias a:		Total de referencias de:		Total consultas medicas(Todas):															
Numero de febriles detectados		Numero de terapias de rehidratacion oral:		Atenciones infantiles:		Dinamicas Participativas:															
Numero de pequeñas cirugias		Numero de dosis de vacunas aplicadas:		Atenciones maternas:		Terapias Ludicas:															
Numero de curaciones		Numero de recetas despachadas:		Atenciones Psicologicas:		Intervenciones Breves:															
Numero de terapias respi. aplicadas		Atenciones odontologicas:		Numero de grupos focales:		Terapias de apoyo:															
Numero de inyecciones		Numero de charlas impartidas:		Numero de grupos de autoayuda:		Consejerías:															

Vectores

Formulario Vectores en Periodo de Vacaciones			
Institución	...	Nivel Administrativo 1	...
Nivel Administrativo 2	..	Establecimiento	..
Departamento	...	Municipio:	...
Fecha de Recoleccion de datos		Periodo de vacaciones	...
Acciones de Control por Arbovirosis			
Control de foco Arbovirosis			
Numero de febriles encontrados			
Numero de casas tratadas			
Numero de criaderos tratados (Todas las formas)			
Numero de criaderos abatizados			
Numero de casas fumigadas			
No. De recurso humano participante			
Responsable			
			Guardar

Salud Ambiental

Formulario Salud Ambiental en Periodo de Vacaciones			
Institución	...	Nivel Administrativo 1	...
Nivel Administrativo 2	..	Establecimiento	..
Departamento	...	Municipio:	...
Fecha de Recoleccion de datos		Periodo de vacaciones	...
Responsable recoleccion de datos			
Responsable validacion de datos SIBASI			
Responsable validacion de datos REGION			
RESUMEN DE ACCIONES DE SALUD AMBIENTAL DURANTE PERIODO DE VACACIONES			
Lecturas de Cloro Residual			
Litros de Hipoclorito de Sodio distribuidos			
Lectura de cloro residual de agua de piscina			
Inspecciones sanitarias al uso y mantenimiento a letrinas provisionales			
Inspecciones sanitarias a areas y balnearios publicos, para verificar limpieza, almacenamiento temporal adecuado y recoleccion de los desechos solidos comunes			
No. De personas vacunadas por agresiones por animal transmisor de rabia			
Sospecha de rabia animal			
Alimentos perecederos y no perecederos decomisados (Kg)			
Alimentos perecederos y no perecederos decomisados (Lts)			
Alimentos perecederos y no perecederos destruidos (Kg)			
Alimentos perecederos y no perecederos destruidos (Lts)			
Inspecciones a restaurantes, comedores, supermercados, tiendas y tiendas de conveniencias			
Manipuladores de alimentos (Capacitados por el MINSAL)			
Toma de muestras de alimentos perecederos y no perecederos			
Total de muestras de alimentos no cumplen parametros microbiológicos			
			Guardar

Anexo n.º 8 Circuito de ambulancias en unidades de salud y CAE San Martín: FOSALUD

REGIÓN	AMBULANCIA	CIRCUITO
OCCIDENTE	SONSONATE	
	1 -Izalco	Armenia, Caluco, CEM Izalco, Cuisnahuat, Santa Isabel Ishuatán
	2-San Julián	Cuisnahuat, Santa Isabel Ishuatán, CIAMIN Armenia, Caluco
	3-Sonsonate	Sonsonate, Nahuizalco, Sonzacate, Acajutla, Metalío, Santo Domingo de Guzmán, Juayua, CEM Sonsonate.
	SANTA ANA	
	4-Candelaria la Frontera	Santiago de la Frontera, OSI San Cristóbal.
	5-EI Palmar	San Rafael, Santa Lucía, Santa Bárbara, Tomás Pineda, CEM Coatepeque, El Congo.
	AHUACHAPAN	
6-Atiquizaya	Ahuachapán, Chalchuapa, Tacuba, Jujutla, Guaymango, Chinamas, Concepción de Ataco	
7-Cara Sucia	Barra de Santiago, Jujutla, Guaymango, CEM Cara Sucia, Metalío, Garita Palmera	
CENTRAL	CHALATENANGO	
	8-Anexa Chalatenango	Nueva Trinidad, Azacualpa, San Isidro Labrador, Arcatao, San Antonio los Ranchos, Ojos de Agua, Las Vueltas, Potonico, Concepción Quezaltepeque, Guarjila, CEM Guarjila, El Dorado, San José Cancasque, San José Las Flores, Comalapa
	9-Dulce Nombre de María	El Dorado, San Fernando, San Francisco Morazán.
	10-La Palma	Tejutla, Agua Caliente, CEM La Palma, OSI El Poy, Las Pilas
	LA LIBERTAD	
	11-Puerto la Libertad	Jicalapa, CEM Puerto de la Libertad, Teotepeque
	12-Quezaltepeque	Aguilares, Guazapa, Tonacatepeque, Apopa, Opico
	13-Lourdes	Díaz del Pinal, Aguilar Rivas, Jayaque, Ciudad Arce, CEM Ciudad Arce, CEM Botoncillal
	14-San Juan Opico	Díaz del Pinal, Aguilar Rivas, Ciudad Arce, Sitio del Niño, Quezaltepeque, CEM Ciudad Arce, San Pablo Tacachico
	15-Hospital San Rafael	Díaz del Pinal, Aguilar Rivas, Puerto de la Libertad
	SAN MIGUEL	
	16- El Tránsito	San Jorge, La Cruz, El Molino, Concepción Batres, Santa Elena, El Espino, Chirilagua, CEM Chirilagua
	17-EI Zamorán	Milagro de la Paz, La Presita, Anexa de San Miguel, Chirilagua, Moncagua, Lolotique, Chinameca, CEM Chirilagua, Ciudad Barrios, Carolina
	USULUTAN	
	18-Hospital de Jiquilisco	Jiquilisco, Isla de Méndez, Puerto el Triunfo, CEM Puerto el Triunfo, Corral de Mulas
19-Monseñor Romero	Corral de Mulas, Isla de Méndez, San Nicolás Lempa, San Agustín, San Francisco Javier	

PLAN DE VACACIONES DE SEMANA SANTA 2023

ORIENTAL	20-Berlin	Nueva Granada, Estanzuelas, Sesori, Jucuapa, Chinameca, Lolotique, California, Alegría, CEM Berlin
	MORAZAN	
	21- Perquín	Torola, Rancho Quemado, Joateca, Osicala, Gualococti, Corinto, San Francisco Gotera, OSI paso El Mono, CEM Perquín
	22-Osicala	Gualococti, San Isidro, San Simón, Cacaopera, Sensembra, Guatajiagua, Corinto, San Francisco Gotera, San Antonio del Mosco, Sesori
	23-Rancho Quemado	Joateca, Cacaopera, CEM Perquín, Perquín y Osicala, San Francisco Gotera, OSI paso El Mono
	24- Corinto	San Francisco Gotera, Cacaopera, Gualococti, Lislique, Sensembra y Guatajiagua, Osicala, CEM Corinto, CEM Anamorós
	LA UNION	
	25-Conchagua	El Tamarindo, Llano Los Patos, Chirilagua, CEM Chirilagua
26-Anamorós	Santa Rosa de Lima, Monteca, Lislique, Corinto, OSI El Amatillo, CEM Anamorós	
PARACENTRAL	LA PAZ	
	27-San Luis Talpa	Olocuilta, San Juan Nonualco, El Zapote, San Luis la Herradura, CEM La Herradura, CEM San Juan Nonualco, Periférica Zacatecoluca, Santo Tomás
	28-Periférica Zacatecoluca	Tecoluca, San Juan Nonualco, CEM San Juan Nonualco, San Luis la Herradura, CEM La Herradura, Periférica San Vicente, San Nicolás Lempa, Olocuilta
	CUSCATLAN	
	29-San Rafael Cedros	Cojutepeque, Santa Cruz Michapa, Periférica San Vicente, San Sebastián, San Pedro Perulapán, San Emigdio, Candelaria Cuscatlán, Apastepeque, Santa Clara, San Esteban Catarina, Verapaz, Nuevo Edén de San Juan, San Isidro Cabañas
METROPOLITANA	SAN SALVADOR	
	30-CAE San Martín	Unicentro, Alta Vista, Tonacatepeque, Ilopango, San Pedro Perulapán, Santa Cruz Michapa, Suchitoto, CEM Suchitoto, Santa Lucía
	31 -Hospital Zacamil	Zacamil, Mejicanos, Barrios, Cuscatancingo, San Miguelito, Concepción
	32-Apopa	Aguilares, Milingo (Hábitat Confien), Popotlán, Guazapa, Quezaltepeque
	33-Aguilares	Milingo (Hábitat Confien), Popotlán, Guazapa, Apopa, El Paisnal
	34-San Jacinto	San Marcos, Barrios, Concepción, San Miguelito, Panchimalco, Santo Tomás
	35-Panchimalco	San Jacinto, San Marcos, Barrios, Concepción, San Miguelito, CEM Planes de Renderos

Anexo n.º 9: Recomendaciones generales

- Lávese las manos con agua y jabón antes de ingerir alimentos y después de usar las letrinas.
- Consumir alimentos bien cocidos.
- Cuando salga de paseo asegúrese que pilas y barriles queden con sus respectivas bolsas mata larva.
- Deposite la basura en bolsa plástica o depósito.
- No lance desechos o basura en las calles o lugares públicos de veraneo.
- Si su niño presenta diarrea, llévalo de inmediato al establecimiento de turno más cercano.
- No conduzca cuando haya ingerido bebidas alcohólicas.
- No se exponga mucho tiempo al sol, manténgase hidratado.
- Reduzca el tiempo al sol entre las 10 a. m y las 4 p. m.
- Si está al aire libre, busque la sombra y utilice ropa de protección, un sombrero de ala ancha y anteojos de sol que bloqueen los rayos UV.
- Aplíquese generosamente un protector solar de amplio espectro cada 2 horas, incluso si está nublado, y después de nadar o sudar. Tenga cuidado con las superficies brillantes, como arena y agua, que reflejan los rayos UV y aumentan la exposición.